



COMISIÓN DE SESORAMIENTO TECNICO

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO: 2010-2015



PLAN DE TRABAJO

I. BASE LEGAL

- 1.1 Constitución Política de Estado Plurinacional de Bolivia
- 1.2 Carta Orgánica del Departamento
- 1.3 Carta Orgánica del Municipio.

II. FINALIDAD

2I Administrar

La finalidad primordial de la parte ejecutiva es la administración y ejecución eficiente. Tiene a su cargo el dictamen de las iniciativas ejecutivas relacionadas con el sector social: educación, salud, cultura y desarrollo; y la ciencia y la tecnología, del municipio, promoviendo la participación multisectorial de las entidades y organizaciones pertenecientes al municipio y de la sociedad en pleno.

2.1 Gestión -Ejecución

La siguiente finalidad del ente es gestionar, captar y ejecutar fondos extras en forma oportuna y permanente todo lo relacionado con la actividad del desarrollo mediante de una actitud constructiva que aporte soluciones a los diferentes problemas que se presentan en la práctica municipal. Bajo la coordinación con la parte social, entidades gubernamentales y/o no gubernamentales, de acuerdo a las necesidades primordiales.

III. OBJETIVOS

3.1 Integrar un equipo de trabajo que propicie la sinergia y el establecimiento de un clima ideal de trabajo sistémico y comunitario.

3.2 Contribuir al desarrollo social, tecnológico y cultural del municipio, buscando la calidad y la equidad, desarrollando e incentivando el desarrollo permanente.

3.3 Impulsar la protección de los derechos de la comunidad viva, promoviendo la calidad, probidad y competitividad en el país y el mundo.

3.4 Promover y fomentar el desarrollo de capacidades de investigación científica y tecnológica en la sociedad, y con el mismo énfasis desarrollar actividades progresistas a nivel individual, comunidad, cantonal, municipal, departamental, nacional y mundial, fomentando la participación activa de la comunidad a través de eventos que busquen integrar las actividades que cumplen los diferentes sectores del Estado en el desarrollo.



3.5 Realizar eventos que propicien el desarrollo.

3.6 Fortalecer la descentralización administrativa, económica y en gestión en todas sus instancias a nivel municipal.

IV. MARCO CENTRAL DEL PLAN DE TRABAJO - ESTRATEGIAS Y POLITICAS

Para el logro de los objetivos debemos tener en cuenta la estructura y sistema municipal.

Así como con las respectivas:

A. ESTRATEGIAS

4.1 PROBLEMAS Y NECESIDADES

4.1.1 PROBLEMAS

- Organización y estructuración de usos de tierra y territorio de la comunidad
- Motivación económica
- Sistema de gestión y administración de fondos de la comunidad provenientes del municipio
- Inversión no productiva (gastos)
- Administración inadecuada de cooperativas
- Falencias educativas en ciencias y desarrollo
- Desaprovechamiento de los recursos naturales.

4.1.2 NECESIDADES

- Autonomía y Eficiente administración de recursos.
- Inyección microeconómica
- Organización territorial
- Educación Progresiva
- Sistematización de flujos de transporte(redes, de acuerdo a las necesidades de la región
- Comunicación óptima.

4.2 ANÁLISIS Y ANÁLISIS

4.2.1 ANÁLISIS

Requiere a la optimización de la administración de recursos:

- Naturales
- Humanos
- Económico-Financieros

Desde un principio técnico e ideológico.

4.2.2 EVALUACIÓN

Evaluación desde puntos de vista:

- Económico-Productivo



- Social-Humanista
- Ambiental-Sistema global del medio

4.3 PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN-SOLUCIÓN E INNOVACIÓN

- Autonomía y Eficiente administración de recursos

En base a Apoyo técnico de alto rendimiento y principios de:

- Honestidad ideológica
 - Bajo un principio ideológico de la dignidad y transparencia dentro el sistema comunitario.
- Lealtad de liderazgo con la comunidad
 - Implementar el sistema de control social, bajo las normas legales de las Cartas.
- Convicción de desarrollo comunitario-progresista
 - Bajo un sistema de implementación de proyectos regeneradores.
- Inclusión ideológica de “Bien Vivir Común”
 - Bajo el principio humanista, respetando los derechos de la vida social.

- Inyección microeconómica

Todo el planteamiento bajo la Modernización y sistematización de modelos de del desarrollo, adecuada de acuerdo al uso y costumbre regional.

- Implementación de proyectos educativos
 - Creación y/o implementación de modelos y sistemas educativos, bajo un principio de educación progresiva e dinámica; creando instituciones educativas del desarrollo y/o haciendo convenios interinstitucional.
- Implementación de proyectos salubres
 - Redes sanitarios bajo el sistema comunitario.
- Implementación de proyectos de Desarrollo, junto a un sistema integrado.
 - Innovación y creación de microempresas comunales de acuerdo a la potencialidad de recursos tangibles e intangibles de cada región.
Así como la industrialización delos recursos naturales tangibles:
 - ✓ Arcilla, piedra caliza, piedra y/o arena sílice, tierras turbas, tierras para cerámicas (ladrillo), industrialización de agua dulce.
 - ✓ Macroproyectos de recurso hídrico para microriego.
 - ✓ Innovación turística: Qära, templos y calvarios.

Industrialización delos recursos natural intangibles:



- ✓ Declaración de patrimonios culturales intangibles, la música y sus respectivas danzas autóctonas.
- ✓ Mitos y costumbres de cultura ancestral: Mitología aimara de la región (documentando en leyendas y novelas)
- Organización territorial
 - Zonificación estratégica territorial de acuerdo al rendimiento máximo:
 - ✓ Zona industrial de material Inerte
 - Instalación de plantas industriales.
 - ✓ Zona industrial de material viva
 - Zona agrícola y ganadera.
- Educación Progresiva
 - Alfabetización cibernética
 - Alfabetización financiera
 - Talleres del manejo de Microempresas
 - Agronómicas
 - Industriales
 - Servicios.
 - Idiomas de ciencia y desarrollo
 - Inglés
 - Japonés
- Sistematización de flujos de transporte (redes, de acuerdo a las necesidades de la región.
 - Optimizando el tiempo y la distancia, bajo una base técnica económica y social. (cadena productiva).
 - Apoyo al hito 15
 - Conexión vía tierra Santiago de Llallagua – Corocoro
 - Conexión Santiago de Llallagua (hito 15) – Viacha
- Implementación de proyectos abastecimiento energético:
 - Gas (proyecto a para análisis)
- Comunicación óptima:
 - Incentivación y motivación a empresas estatales y privadas de telecomunicaciones (instalación de antenas y otras para la comunicación óptima).

B. COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Consolidar la descentralización con la transparencia respectiva de administración, las funciones y los recursos que permitan la participación de



las instituciones en su conjunto, así como de la sociedad organizada en los diferentes gobiernos regionales, locales y/o municipales.

- Buscar una sociedad sin discriminación y promover planes y programas para el trabajo y el liderazgo, los que deben contribuir a solucionar el problema del desempleo.
- Impulsar iniciativas legislativas que promuevan proyectos de innovación tecnológica; apoyar las estrategias de lucha contra la contaminación del medio ambiente; y fomentar un mayor apoyo para quienes destaquen a través de eventos vinculados al desarrollo PRODUCTIVO.

C. ACCIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO

Para el cumplimiento de las finalidades y objetivos es sistematizar, coordinar y concordar todos los esfuerzos e iniciativas del desarrollo. De acuerdo a los fondos del municipio, departamental y nacional. Y además gestionando fondos internacionales (Enlaces con ONG'S sin interrupción ideológica).

Aplicando estrategias financieras, realizando inversiones de alto rendimiento en proyectos de sociales (educativos y salubres), productivos para la inyección económica a la mayoría de los pobladores, proyectos productivos macros a nivel municipal y cantonal. Para obtener ingresos propios dentro el municipio

De esta manera, en cada región y en cada localidad deberán plantearse estrategias concretas en planes de corto plazo, mediano y largo plazo, que nos permitan conseguir, de forma óptima, objetivos concretos, y revalorizar nuestra identidad, respetando nuestra tradición histórica y cultural mediante una educación sólida y orientada en todos sus niveles.

Gestión y control en la ejecución financiera presupuestal (presupuesto, créditos suplementarios, creación de fondos, entre otros).

V. OBSERVACIÓN

El Plan de Trabajo, pues está sujeto a modificaciones de acuerdo con las necesidades y posibilidades de ocurrencia de los eventos sociales, económicos y medioambientales.